

PERSPECTIVA ÉTICA DE VINCULACIÓN

CAUSA-EFECTO

“CORRUPCIÓN, CONFIANZA y ECONOMÍA”

Abstract

Chile es visto como uno de los países con menor **corrupción** en el concierto de América Latina; sin embargo, casos recientes muestran que no es inmune a este fenómeno. Este trabajo presenta un trasfondo teórico que explica las decisiones -desde una perspectiva **ética**- de las personas y de los grupos para justificar su accionar. En un segundo momento se identifican las consecuencias **socio-económicas**, derivadas de la disminución de la **confianza** como factor desintegrador de la convivencia social y de la actividad **económica**.

Palabras claves: ética, corrupción y economía.

Introducción

Por muchos años Chile ha sido visto como un país casi inmune a la corrupción y así ha sido explicitado por diversos indicadores sociales, económicos y políticos que lo avalan como un espacio confiable para la inversión. Sin embargo, en los últimos decenios los casos de corrupción han irrumpido en el ámbito noticioso y jurídico con una frecuencia que permite la justa duda respecto de si la apreciación de organismos nacionales e internacionales está en lo cierto respecto de la supuesta honestidad y rectitud de nuestra convivencia social.

Esta investigación no tiene como propósito el análisis particular de aquellos eventos de reciente irrupción, sino **una mirada holística y general de las consecuencias de la**

corrupción en la convivencia social y económica, cuyo puente conector viene dado por la pérdida de confianza.

La corrupción no es un fenómeno nuevo, ni propio ni exclusivo de un país, sino una realidad que, bajo diversas circunstancias y con diversos rostros, ha estado presente en la sociedad y en la historia, evidenciando entre otras cosas, una carencia de debida y justa juridicidad, un déficit de control social y, una degradación en la actuación ética, todo lo cual ha afectado negativamente la vida práctica de la propia sociedad, que no es más ni menos, que dañar y destruir concertadamente la vida de las personas mismas (**corruptio**).

Revisión de literatura

El origen etimológico de la palabra **corrupción** está en el latín “**corruptio**”: “personas que actuando juntas pueden hacer pedazos algo”. Partiendo de su raíz etimológica y su significado de destruir, podemos llegar a ámbitos algo distintos al de la común usanza o entendimiento del concepto: “acción de depravar, de pervertir, de sobornar o, alternativamente, hacer abuso de poder para obtener provecho económico o de otro tipo”¹.

El 19 de mayo de 2016 la agencia Fitch Ratings confirmó la calificación de deuda soberana de Chile en "A+" con perspectiva estable, consolidando a Chile como el país con la mejor calificación crediticia de esa agencia en Latinoamérica. Asimismo, la calificadora de Riesgo S&P Global Ratings confirmó el pasado 3 de junio las notas soberanas de 'AA-/A-1+' de Chile, manteniendo la perspectiva estable:

“La resistencia económica de Chile refleja muchos años de políticas económicas sólidas y consistentes que han producido un desempeño fiscal fuerte, baja

¹ Ambas citas son tomadas de RAE

inflación y un sistema financiero sano. El compromiso de Chile con una política monetaria y fiscal basada en reglas debería sostener la confianza de los inversionistas a pesar de los recientes escándalos que han afectado la posición de la clase política en el país”².

Desde una segunda perspectiva, más bien **ética**, hablar de **corrupción** es hablar en primer lugar de personas, ya que las instituciones -políticas, económicas o de cualquier otra índole- no tienen pensamiento ni acciones independientes de quienes las componen, más allá del efecto que pueda tener la sumatoria y la interacción entre ellas y con el entorno social próximo o lejano. Sin embargo, no puede ignorarse que hay instituciones -de la más variada índole- que han sido concebidas para hacer el mal, no obstante para ello, una vez más se hace necesaria la presencia de hombres que las piensen y las actúen.

En esta perspectiva los hechos de **corrupción** no son sólo una transgresión a las leyes o un abuso de los vacíos que hay en ellas, sino un comportamiento humano que se ubica nítidamente en el campo de la **ética**, por cuanto hay una voluntad subjetiva que reconoce una intención racionalmente deliberada que debe asumir la responsabilidad por las consecuencias de su accionar (Arnaíz, 1984); por tanto ésta no es, entonces, primariamente un hecho delictual, aunque cobre un rostro público en hechos que suelen ser enfrentados jurídicamente como tales sino que resulta ser, más bien, una actitud, una disposición para actuar, que se ubica fuera de los márgenes del debido hacer para justificar su obrar. En definitiva es todo acto contrario a la naturaleza y misión de una actividad humana.

² S&P Global Ratings confirma calificaciones soberanas de 'AA-/A-1+' de Chile; la perspectiva se mantiene estable, junio 3 de 2016

Se ha hecho necesario, por tanto, buscar un trasfondo que permita que personas e instituciones respondan a un accionar que prescindan de consideraciones éticas y que considere como norte de su obrar el solo beneficio propio en detrimento de los intereses, derechos y bienestar de los otros miembros de la sociedad. Al mencionar la existencia de este trasfondo, no se debe, en consecuencia, olvidar los rasgos de egoísmo y de ambición que anidan en cada ser humano y que terminan por pervertir la finalidad y el funcionamiento de cualquier institución o forma de convivencia considerando, al mismo tiempo, que las estructuras legales y jurídicas no tienen la necesaria capacidad para inhibir tales comportamientos.

Por otra parte toda ética -entendida como el modo correcto de adecuar las acciones humanas a un cierto código valórico- supone un concepto del “ser hombre” (García Huidobro, 1997) que, en los diferentes estratos de una sociedad, comunidad o nación, es aceptado, es aspiración de perfección y es regulador de la convivencia social. Sin embargo, es necesario tener en consideración que no es la práctica que puede estar extendida en la vida social -que suele ser la excusa más frecuente ante acusaciones de corrupción- la que constituye o determina lo que en verdad es bueno (Gevaert, 1991) sino que la verdad sólo puede ser encontrada a través de la capacidad de argumentación razonable (Guariglia, 2006; Cortina, 2008) que dirime entre lo bueno y lo que solo resulta adecuado a los intereses de algunos miembros de la sociedad en detrimento de otros (Guariglia, 2006).

En este entendido la **ética** no es un cierto automatismo, social y personal, derivado de los usos o costumbres, sino una constante deliberación que se da en el marco de los valores a los que adhiere el sujeto que debe tomar opciones, usando el libre albedrío que le da la capacidad de elegir entre dos cosas o dos actos igualmente posibles (Leep, 1977) o que, incluso, puede darse en el marco de conflicto entre dos valores igualmente

plausibles. Esta es una tarea siempre ardua en cuanto los valores no son cosas medibles o cuantificables sino las experiencias individuales que van dando significado a la existencia humana (Gevaert, 1991; Camus, 1998), permitiéndole al hombre ser verdaderamente hombre.

Objetivos

- Objetivar la percepción de **corrupción** existente en Chile.
- Explicitar los efectos de la **corrupción** en la **confianza**.
- Observar desde la **ética** la vinculación entre **corrupción**, **confianza** y **economía**.

Metodología

- i) Revisión de bibliografía que brinde un marco teórico al tema de la corrupción especialmente en los aspectos éticos involucrados.
- ii) Uso de encuestas de opinión, como fuentes secundarias, que permitan una objetivación de la percepción de corrupción, de los niveles de confianza y de las expectativas de la economía.
- iii) Generación de resultados de la Vinculación causa-efecto “corrupción, confianza y economía”.
- iv) Análisis desde la praxis ética de los resultados de la relación causa-efecto “corrupción, confianza y economía”.
- v) Elaboración de conclusiones relativa a la vinculación causa-efecto “corrupción, confianza y economía”.

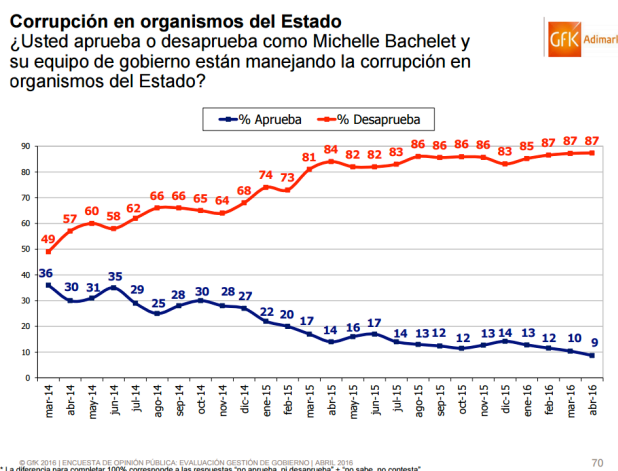
Resultados

A pesar de las denuncias de **corrupción** y conducta indebida en los últimos tiempos en la sociedad chilena, la percepción respecto de ella aún se mantiene en niveles inferiores a los de sus vecinos latinoamericanos.

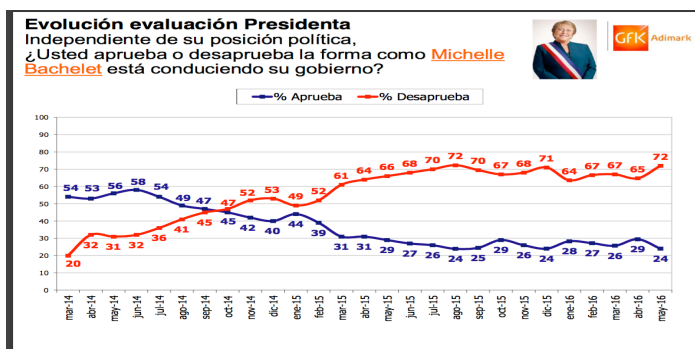
En el 2015 Chile ocupó el lugar 23 entre 168 países evaluados en materia de **corrupción**, a través del “índice de percepción de corrupción a nivel mundial” de la ONG Transparencia Internacional; Chile tuvo un puntaje de 70, siendo el segundo país con menor percepción de **corrupción** en la región, después de Uruguay que obtuvo una puntuación de 74.

Esto señalado da cuenta de que Chile, a nivel internacional, aún es visto de manera positiva y, la **corrupción** no ha perjudicado del todo su imagen, lo que también se ve reflejado en las calificaciones de riesgo, como en líneas anteriores se expusiese.

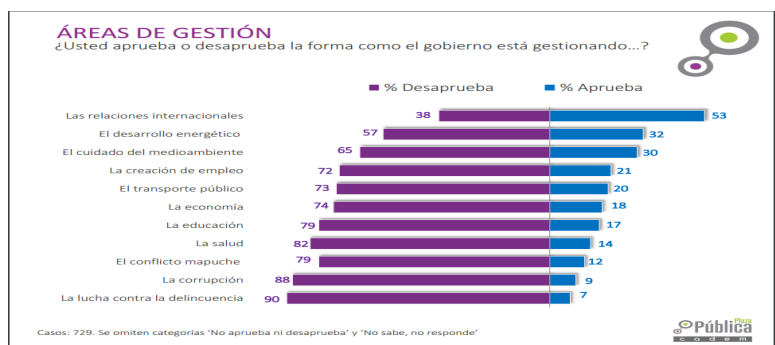
Sin embargo, a nivel nacional percepción de corrupción es diferente, apareciendo ésta muy negativamente alta en el colectivo social nacional, el cuadro siguiente explicita en un 87 % el nivel de desaprobación y en un 9% la aprobación, en cómo el gobierno de Chile -en general- está manejando la corrupción en las entidades estatales;



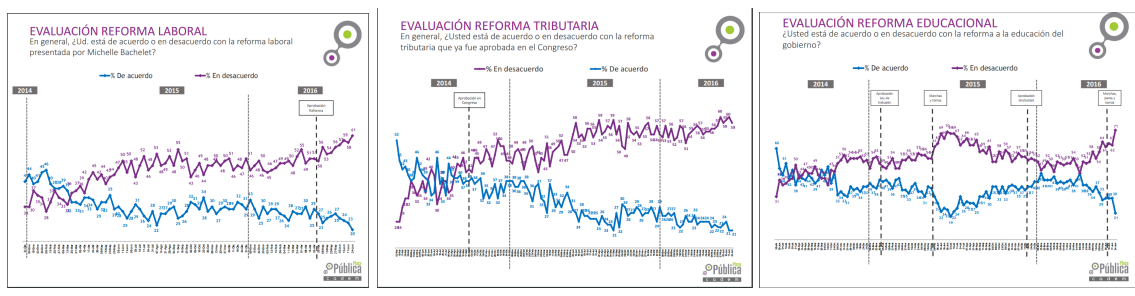
esto ha afectado, también negativamente, otras dimensiones del quehacer humano, entre otras, la propia vida en comunidad, la política, la economía, entre otros quehaceres; a saber: i) la gestión política de la presidenta registró una nueva importante caída, pasando de 29% a 24%, con niveles complementarios de desaprobación, también al alza, habiendo pasado desde un 65% a un 72% en la medición intermensual de esta encuesta:



ii) la encuesta Cadem de este reciente mes de junio evidenció, como presenta el cuadro siguiente, el alto nivel de desaprobación existente en la gestión del gobierno en diferentes áreas del quehacer social;

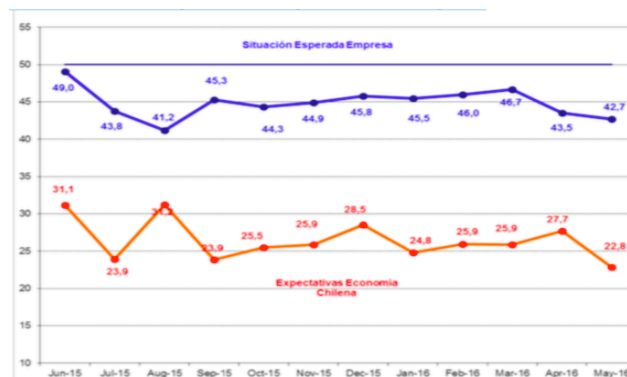


iii) la misma encuesta Cadem, exhibe como el conjunto de reformas que ha acometido el gobierno, también, presenta altos niveles de rechazo, específicamente, las reformas laboral, tributaria y educacional, como dan cuenta los siguientes cuadros:



iv) en materia económica desde el 2014 existe una percepción creciente de que la economía está estancada y retrocediendo, como dan cuenta las expectativas de consumo, empleo y de futuro país, todas éstas con niveles de pesimismo en aumento;

por su parte, las expectativas de los empresarios, también, se mantienen en niveles bajos; el indicador Mensual de Confianza Empresarial (IMCE) alcanzó en mayo de 2016 un nivel de 42,7 pts, es decir, un nivel pesimista y; la situación económica esperada, por su parte, aparece en el mismo terreno pesimista, expresado concretamente en 22,8 pts:



Fuente: Icare – U. Adolfo Ibáñez

a su vez Inversión en Chile, según el Informe de inversión 2015 de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) desde el año 2013, la intensidad de los planes de inversión se ha reducido. El monto de los proyectos de inversión en Chile a 2015 fue de US\$ 173.210.- millones, el cual disminuyó 3,2% respecto de lo publicado a fines de 2014³.

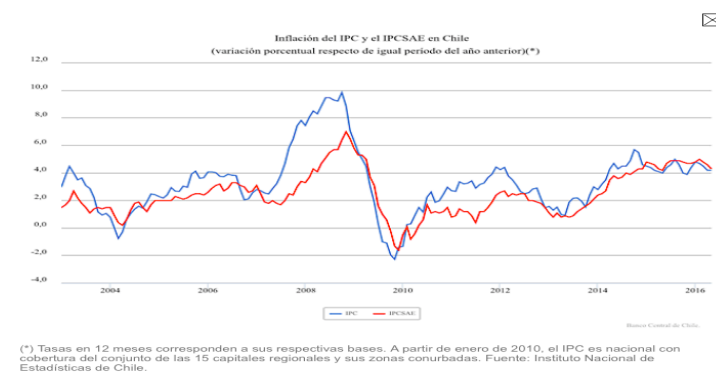


el Producto Interno Bruto de Chile (PIB), si bien es cierto ha aumentado, la tasa de crecimiento de éste ha venido cayendo sostenidamente los últimos años, así ha pasado de un crecimiento de 5% en el primer trimestre de 2013 a 2% durante el primer

³ Catastro de Proyectos de Inversión - Edición 2016 - Sofofa

trimestre de 2016⁴; en particular el PIB alcanzó en 2015 US\$ 240.601.- millones y su PIB per cápita llegó a US\$ 13.362.- (Banco Central de Chile) y, éste medido en paridad de poder adquisitivo, alcanzó los US\$ 23.460.- (Fondo Monetario Internacional).

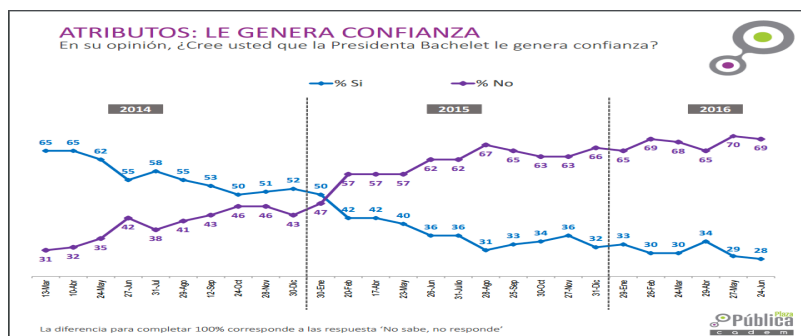
la inflación alcanzó un 4,2% en abril de 2016, este indicador se ha elevado también en los últimos años, ya que en 2013 llegó a niveles cercanos al 1,5%.



Discusión

La **corrupción** aparece creciendo en la percepción de la sociedad chilena, esto ha gatillado un impacto negativo en la actividad **económica**, como dan cuenta las encuestas de opinión, exhibiéndolo así, de manera muy consistente a través de diferentes indicadores. Es aquí donde la **confianza** emerge como un conector revelador, entre aumento de corrupción, y disminución del quehacer económico. Ésta, la **confianza**, se eleva a niveles records en los últimos tres años, como da cuenta la encuesta Cadem de junio de 2016, cuyos resultados, para el período, se presentan en el cuadro inmediatamente siguiente:

⁴ Cifras Banco Central de Chile



Entre la praxis y la abstracción

La praxis de los valores, como la ética misma, no se da en el campo de la abstracción y del discurso, sino en el mundo de lo concreto y, nos indica que el hombre es un ser situado (Arnaíz, 1984; Concha, 2010), determinado por una estructura heredada en lo individual -sobre la cual no tiene la posibilidad de modificarla pero sí, de tomar conciencia de ella y buscar las formas de compensarla en lo negativo y cultivarla en lo positivo- y condicionado por las circunstancias históricas en las que desarrolla su existencia (Pannenberg, 1993).

Reconociendo la influencia medioambiental y cultural, siempre será, en último término, el sujeto personal quien decidirá sus opciones de vida y asumirá, en no pocos casos, el costo de su coherencia entre la escala de valores y la ética a la que adhiere y, las consecuencias de su actuar cuando su coherencia le sitúa en una posición contraria a la cultura dominante.

La ética en la convivencia social

No vivimos solos -qué duda puede haber- por tanto, no se pueden negar las consecuencias de nuestro actuar en la convivencia y en el desarrollo de la vida social; lo primero entonces, es tratar de descubrir el marco de intencionalidad (teleología), como forma de propuesta de ideales, y también, de capacidad de enfrentar la inmediatez

(Concha, 2010) que la sociedad propone como meta deseable para sí, como conjunto y para cada miembro en particular.

Es desde estas experiencias particulares, modeladas bajo el influjo de la cultura imperante, que se generan los vínculos éticos que buscan hacer coincidir los intereses particulares de los miembros de la sociedad con el interés general de ella de tal modo que, con esta doble consideración, difícilmente se podría hacer una distinción entre el bien común y el bien individual (Innovemos, 2008) ya que ambos deberían ser coincidentes.

Es en este aspecto donde aparece uno de los rostros de la **corrupción** cuando las expectativas que se establecen entre los diferentes componentes de la sociedad no son cumplidas (Azcona, 1987) e introduce la **desconfianza** en el conjunto social, ya que las solas obligaciones sociales, políticas o jurídicas resultan no ser suficientes para impedir las eventuales posibilidades de defraudación de las conductas y comportamientos esperados.

La economía como praxis democrática

La **economía** es uno de los campos en que la convivencia, y su sustento **ético**, está en una antropología que considere la relacionalidad y sociabilidad, lo que la convierte en una materia controvertida en la praxis democrática. La democracia es relacional y social en muchos ámbitos de forma simultánea, de forma tal que su defecto en alguno de ellos termina por afectar el conjunto de lo que solemos llamar una “sociedad democrática”; sin embargo, por su carácter, primordialmente pragmático, la **economía** mira desde la eficiencia o productividad y, con menor consideración desde las consecuencias sociales, culturales y éticas de sus propuestas y de su actuar.

Así, aparece la **economía** como no necesariamente refractaria a las consideraciones **éticas** sino que, por el contrario, intencionadamente o no, tiende a generar una antropología y una **ética** que se ajustan a sus propósitos. Éste es otro rostro de la **corrupción: generar una ética ya no orientadora del actuar sino justificadora de ese actuar.**

La **economía** no puede ser considerada como un ámbito independiente de la sociedad, en tanto que recibe el influjo de otras instituciones y, especialmente, de la cultura que, a su vez, se conforma a partir de diversas corrientes de pensamiento. Pero también debemos tener presente que la **economía**, o más bien el **sistema económico** sustentado en filosofías, antropologías e ideologías, también influye en las otras estructuras sociales partiendo, inversamente, por la cultura que se ve modificada en los valores que propone como ideal de realización personal y de organización social y por la política que fija prioridades y marcos legales para el desempeño de su actividad.

Sin embargo, esta justificación, que se entiende plenamente válida en el sistema político, no lo es en lo referido al sistema económico. En éste priman los intereses individuales con la sola limitante de no infringir los intereses de otros, al menos en el plano jurídico, y no suelen estar sometidos a la necesidad de lograr mayorías sociales que los respalden sino que les resulta suficiente el poder que da la posesión de bienes monetarios.

La economía, como parte de una democracia plena, tiene por misión el proporcionar los medios que permiten satisfacer las necesidades sociales. Esa es su misión propia en el conjunto social. Su propósito primero es, por lo mismo, el permitir que todos puedan concurrir a la toma de decisiones sociales en pie de igualdad (Cortina, 2008) y no apremiados por urgencias materiales que permiten a unos pocos forzar esas decisiones utilizando esas mismas carencias para su beneficio particular.

De otro lado, en la sociedad contemporánea la economía asoma separada del resto de las actividades al cobrar mayor autonomía, generando un ámbito en que las decisiones sociales tienen poca o ninguna relevancia (González Felipe, 2002). Más aún, según parece es la economía la que organiza a su beneficio la organización social (Bennassar, 1997).

En esta desarticulación entre lo político y lo económico no es posible un real ejercicio democrático ya que la lógica de la “mano invisible” se traslada desde el mercado a lo político y a la constitución como regulación de la convivencia (Douzinas, 2008) y, el ejercicio democrático se ve dominado por una lógica puramente económica que basa las decisiones en el poder adquisitivo (Tamayo, 2005), afectando con ello el propósito tanto de la economía como de la democracia, ya que esta última se ve afectada en su autonomía por las condiciones sociales derivadas de ella misma (Ffrench Davis, 2010).

Así, como la lógica económica del poder asociado a la capacidad adquisitiva discrimina en cuanto a la posible participación en la toma de decisiones, los que tienen menor capacidad adquisitiva quedan en una situación de insignificancia y, no pocas veces, con la conciencia de su impotencia frente a estructuras que se le muestran inalcanzables (Fromm, 1992).

Conclusiones

Hay corrupción en lo cotidiano como en el caso de una empresa que adultera su contabilidad; en esto último estamos hablando de una mayor gravedad por la cantidad de personas afectadas, pero no de algo diferente a la corrupción cotidiana que es la que vivimos todos como seres humanos.

La ética se inicia, entonces, en nuestro actuar diario y requiere de honestidad y coherencia entre la verdad predicada y la verdad practicada. No es sólo un asunto de los

códigos de conducta enunciados y publicados por las instituciones, ni tampoco de las posibles sanciones que arriesga el trasgresor de las leyes que rigen la economía, sino que es el convencimiento de que el desarrollo personal no puede ser a expensas del bien ajeno.

Desde una perspectiva más englobante, la política y los negocios, qué duda puede haber respecto de la imbricación de ambas actividades, ya que podemos apreciar cómo en nuestro país ha debido revisar el ritmo de reformas estructurales acometidas por el actual gobierno, ya que por razones internas y externas, la economía se ha ralentizado, su ritmo de crecimiento ha caído fuertemente -y se estima continúe en esa tendencia- como dan cuenta sistemática las expectativas del Banco Central de Chile y de otras organizaciones internacionales cuando hacen referencia al país.

La actividad **económica** y **la política** se condicionan recíprocamente, pues las percepciones políticas de los agentes económicos influyen en sus decisiones y, viceversa, las percepciones económicas influyen en las decisiones políticas. Cuando uno de estos dos actores de la vida social cae en el descrédito, por cualquier expresión de **corrupción**, termina debilitando al otro. Peor aún si es, como nos sucede en Chile, que ambos actores ya no gozan de la **confianza** de la población. De ahí que se requiera un esfuerzo que no se focalice únicamente en el legislar sino que también se mire a una formación **ética** que impida, en lo subjetivo, el mal uso de las competencias profesionales adquiridas.

Sus consecuencias se materializan en la propia sociedad y en los individuos bajo la forma de mayores niveles de desempleo y, para quienes tienen empleo, los grupos socioeconómicos más fuertemente golpeados son los de menores ingresos, pues la inflación -una suerte de impuesto- a quienes más fuertemente golpea es precisamente a estos grupos, que son los que destinan prácticamente la totalidad de su salario a

consumo y; por otro lado, la **corrupción al sembrar incertidumbre lleva a perder confianza**, haciendo que los empresarios **ralenticen la inversión y la actividad económica**, llevando también a procurar mejoras en productividad, que necesariamente se traducen en despidos y/o precarización del empleo.

BIBLIOGRAFÍA

ARNAÍZ, JOSÉ M.; “*Antropología del obrar humano*”, Ediciones Paulinas, Chile, 1984

AZCONA, JESÚS, *Para comprender la antropología*, Ed. Verbo Divino, Navarra, 1987.

BENNASSAR, BARTOMEU, “*Ética civil y moral cristiana en diálogo*”, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1997.

CAMUS, ALBERT, *El mito de Sísifo*, editorial Altaya, Barcelona, 1998.

CONCHA, PABLO, *Ética teológica mundial: la nueva manera de plantearse horizontes valóricos*”, Revista Mensaje, N° 594, noviembre de 2010, Chile.

CORTINA ORTS, ADELA; CARPINTERO CAPELL, HELIO, “*Lo justo como núcleo de las ciencias morales y políticas. Una versión cordial de la ética del discurso*”, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2008.

DOUZINAS, COSTAS, *El fin de los Derechos Humanos*, Universidad de Antioquia, Editorial Legis, Colombia, 2008.

FFRENCH-DAVIS, RICARDO, *Estrategia y desarrollo para los derechos económicos y sociales*, en ERAZO, XIMENA, ET ALT., *Exigibilidad y realización de derechos sociales. Impactos en la política pública*, Edit. LOM, Santiago de Chile, 2010

FROMM, ERIC, Eric, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992

GARCÍA-HUIDOBRO, JOAQUÍN, MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO, NÚÑEZ, MANUEL ANTONIO, *“Lecciones de derechos humanos”*, Edeval, Valparaíso, 1997.

GEVAERT, JOSEPH; *“El Problema del Hombre”*, *Introducción a la Antropología Filosófica*, Editorial Sígueme, Salamanca, 1991, Pág.360. Octava Edición.

GONZÁLEZ, FELIPE, *“Algunas preguntas recurrentes en materia de acciones de interés público”*, Escuela de Derecho, UDP, Santiago de Chile, 2002.

GUARIGLIA, OSVALDO, *Una ética para el siglo xxi. Ética y derechos humanos en un tiempo posmetafísico*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

INNOVEMOS, *“Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina”*, Red regional de innovaciones educativas para América Latina y el caribe, ONU, Chile, 2008.

LEEP, IGNACE, *“La existencia auténtica”*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1977

PANNENBERG, WOLFHART, *“Antropología en perspectiva teológica”*, (traducción del alemán por Miguel García-Baró), Ediciones Sígueme, Verdad e imagen, Salamanca, 1993

TAMAYO, JUAN JOSÉ (Director), *10 Palabras clave sobre derechos humanos*, Editorial Verbo Divino, Pamplona 2005.